RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5465

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 DEL CONTRATO Nº 6397/2015 – (LOTES 1 Y 2), SUSCRITO CON EL CONSORCIO SIEMENS – RIEDER 500 KV, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-BID Nº 1045/2014, PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN EN 500 KV DE LAS SUBESTACIONES AYOLAS Y VILLA HAYES.

Asunción, 28 de marzo de 2019

VISTO: El pedido formulado por Interno GT/OEP/001/2018 de fecha 8 de mayo de 2018 del Área de Obras de Estaciones del Proyecto de Construcción del Sistema de Transmisión de 500 kV Yacyretá - Ayolas - Villa Hayes de la Unidad de Administración del Proyecto de Construcción del Sistema de Transmisión de 500 kV - Yacyretá - Ayolas - Villa Hayes, con la aprobación de la Gerencia Técnica, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 2 del Contrato Nº 6397/2015, suscrito con el Consorcio Siemens – Rieder 500 kV, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE-BID Nº 1045/2014, con ID Nº 280555, para Obras de Ampliación en 500 kV de las Subestaciones Ayolas y Villa Hayes - Lote N° 1: Ampliación de la Subestación Ayolas y Lote N° 2: Ampliación de la Subestación Villa Hayes; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en establecer las condiciones para la ejecución de obras no previstas en el Lote Nº 1 dentro del Contrato Nº 6397/2015 firmado para la Ampliación de las Subestaciones Ayolas y Villa Hayes y ampliar el plazo de ejecución de los trabajos en 120 (ciento veinte) días calendario, contados a partir de la firma del presente Convenio, las obras previstas se detallan a continuación:

A) CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJES DEL PATIO 220 KV.
Diseño y construcción de un nuevo sistema de drenajes entre el patio 220 kV y un arroyo existente, donde actualmente desagua el patio 500 kV, además está prevista la adecuación y mejoramiento del sistema de drenajes actual del patio de 220 kV existente, incluyendo la ingeniería, todos los materiales y mano de obra necesarios para su correcta terminación y adecuado funcionamiento. A modo indicativo y no limitativo se indican características técnicas a ser llevadas en consideración al momento de realizar la ingeniería correspondiente, se utilizarán tubos de HºAº con un diámetro mínimo de 0,8 m, cámaras de inspección de 1.7x1.7 m, con tapas de Hº Aº dispuestas a cada 50 metros, las tuberías filtro para ampliación y refuerzo del sistema de drenaje actual del patio de 220 kV serán de 0,3 m de diámetro con los correspondientes registros de inspección.

B) CAMINO EMPEDRADO.
Diseño y construcción de empedrado del camino existente, con sus respectivos cordón cuneta y sumideros, el cual pasa entre la Casa de Control actual y el patio de 220 kV, desde la ruta, pasando por el portón de acceso secundario hasta su intersección con el nuevo camino del patio de 500 kV, incluyendo la ingeniería, todos los materiales y mano de obra necesarios para su correcta terminación y adecuado funcionamiento.

C) CANALETA PARA CABLES DE 23 KV.
Diseño y construcción de canaletas de hormigón armado para cables alimentadores de 23 kV de 1,5 m de ancho, con perchas metálicas galvanizadas en caliente, se incluye en este alcance la canaleta interna en toda la extensión de la Sala de Celdas, hasta alcanzar el perímetro de la Subestación, una batería de ductos para cruce de calles, con sus respectivos registros y por lo menos un registro adicional al final del recorrido, incluyendo la ingeniería, todos los materiales y mano de obra necesarios para su correcta terminación y adecuado funcionamiento.

D) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA CORRIENTE
Diseño y construcción de un sistema de agua corriente, de forma a proveer de agua potable a todas las instalaciones edilicias nuevas y existentes, así como al tanque del sistema de prevención de incendio de los Autotransformadores de 500 kV y atender diversas áreas verdes, desde un tanque de por lo menos 10.000 litros, incluyendo la ingeniería, todos los materiales y mano de obra necesarios para su correcta terminación y adecuado funcionamiento.

E) CONSTRUCCIONES VARIAS.
En el ítem de construcciones varias se propone realizar varios trabajos de reparaciones y pinturas de la casa de control existente, además de la demolición y eliminación de la caseta en desuso actualmente en cercanías del patio de 220 kV de la subestación.

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 DEL CONTRATO Nº 6397/2015 – (LOTES 1 Y 2), SUSCRITO CON EL CONSORCIO SIEMENS – RIEDER 500 KV, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-BID Nº 1045/2014, PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN EN 500 KV DE LAS SUBESTACIONES AYOLAS Y VILLA HAYES.

F) SISTEMA DE COMUNICACIONES.
Diseño, Suministro y Montaje del complemento al sistema de comunicación de tal manera a atender los requerimientos derivados del trazado final de la Línea de Transmisión 500 kV, YACYRETA-AYOLAS-VILLA HAYES, incluyendo todos los materiales, accesorios y mano de obra necesarios para la implementación y el correcto funcionamiento.

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoría N° 27/2018, elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica, en fecha 4 de mayo de 2018;

Que el presente proceso se realiza en el marco de una Contratación Excluida, conforme al Art. 2°, inc. c), de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según Nota CPR/C/2018/985 de fecha 20 de junio de 2018;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 83009.521 – 09 – 20/30 – 405/001 – 2019/04059/04060, del Tipo de Presupuesto 3: Programas de Inversión del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 35.1/2019 de fecha 8 de marzo de 2019;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 2 del Contrato N° 6397/2015, suscrito con el Consorcio Siemens – Rieder 500 kV, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE-BID Nº 1045/2014, para Obras de Ampliación en 500 kV de las Subestaciones Ayolas y Villa Hayes - Lote N° 1: Ampliación de la Subestación Ayolas y Lote N° 2: Ampliación de la Subestación Villa Hayes, la cual consiste en establecer las condiciones para la ejecución de obras no previstas en el Lote N° 1 dentro del Contrato N° 6397/15 firmado para la Ampliación de las Subestaciones Ayolas y Villa Hayes y ampliar el plazo de ejecución de los trabajos en 120 (ciento veinte) días calendario, contados a partir de la firma del presente Convenio, en las siguientes condiciones:

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 DEL CONTRATO Nº 6397/2015 – (LOTES 1 Y 2), SUSCRITO CON EL CONSORCIO SIEMENS – RIEDER 500 KV, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-BID Nº 1045/2014, PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN EN 500 KV DE LAS SUBESTACIONES AYOLAS Y VILLA HAYES.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO ₲ (IVA incluido)	PRECIO TOTAL ₲ (IVA incluido)
A.	**CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES DEL PATIO 220 KV, INCLUYE DESAGÜE Y ADECUACIÓN EN EL PATIO.**				
A.1	Provisión y colocación de 1,100 m. de tubos de hormigón de Ø 0,80 m. para la interconexión del sistema de drenajes, incluye replanteo y nivelación topográfico, excavación, relleno, y eliminación de material sobrante. Construcción de cámaras de inspección de Hº. Aº con tapa de hormigón, colocado cada 50 m., también se incluye la adecuación del sistema de drenajes existente para el mejoramiento del desagüe en el patio existente, cantidad prevista 100 metros lineales y cámaras de inspección.	Global	1	3.373.929.078	3.373.929.078
B.	**CAMINO EMPEDRADO**				
B.1	Provisión y colocación de camino empedrado, incluye movimiento de suelo excavación y compactación de sub rasante, sub base pétreo de 0,20 m. de espesor. Compactado, también se incluye la construcción de cordón cuneta específicamente en todas las zonas faltantes.	Global	1	1.243.789.189	1.243.789.189
C.	**CANALETA PARA CABLES DE POTENCIA 23 KV.**				
C.1	Provisión y colocación de canaleta de hormigón armado, para salida de cables de potencia de 23 kV. de 1,50 m. de ancho interno incluye la provisión de perchas metálicas galvanizadas en caliente.	Global	1	2.007.149.549	2.007.149.549
D.	**SISTEMA DE AGUA CORRIENTE**				
D.1	Sistema de agua corriente e interconexión para las casetas 220, 500 kV. y casa de control central, incluye bomba de agua adecuada para bombeo del sistema y todos los materiales necesarios para su terminación, tanque de agua de 10.000 litros.	Global	1	1.073.921.879	1.073.921.879

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 DEL CONTRATO Nº 6397/2015 – (LOTES 1 Y 2), SUSCRITO CON EL CONSORCIO SIEMENS – RIEDER 500 KV, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-BID Nº 1045/2014, PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN EN 500 KV DE LAS SUBESTACIONES AYOLAS Y VILLA HAYES.

E.	**CONSTRUCCIONES VARIAS**				
E.1	Provisión y colocación de pinturas a látex, a la silicona y sintético para las paredes, cielo raso y cenefa de la casa de control existente, demolición de caseta existente incluyendo la eliminación de los materiales sobrantes.	Global	1	193.867.025	193.867.025
F.	**SISTEMA DE COMUNICACIÓN**				
F.1	Suministro y Montaje de Sistema de Comunicación, incluyendo todos los materiales y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento.	Global	1	475.762.500	475.762.500

El monto total del Convenio Modificatorio, es de ₲ 8.368.419.220 (guaraníes ocho mil trescientos sesenta y ocho millones cuatrocientos diecinueve mil doscientos veinte), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente